



San Miguel de Tucuman

EXP-FBQF-ME-10364/2024

VISTO:

El resultado del Concurso para proveer un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FISICOQUIMICA" (Cát. Fisicoquímica III) del Instituto de Química Física de esta Facultad;

ATENTO:

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RES - FBQF - DGA - RES - 13826 / 2024 de esta Facultad, se procedió a efectuar el llamado a concurso de referencia;

Que se dio cumplimiento a las normas establecidas por las reglamentaciones vigentes, para la tramitación de estos actuados;

Que mediante nota DGPRES N°. 1122-2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, comunica la autorización presupuestaria para el Llamado a Concurso del cargo en cuestión;

Que al mismo se han postulado los siguientes aspirantes: Dr. Pedro Oscar ABATE y Lic. Bruno ANGELILLO;

Que el postulante ANGELILLO notifico mediante correo electrónico su renuncia a la inscripción del concurso;

Que el Jurado que entendió en el presente concurso, que estuvo integrado por los siguientes Profesores: Dr. Mauricio Cattaneo, Lic. Rafael Alejandro Cobos Picot y Dr. Gaston Pourrieux, después de haber efectuado la evaluación de los antecedentes presentados por el Dr. Pedro Oscar Abate, y el resultado de la correspondiente prueba, aconseja por unanimidad, su designación, en el cargo concursado al efecto;

Que por todo lo expuesto, corresponde proceder a designar al Dr. Pedro Oscar ABATE, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, a partir del día que asuma sus funciones y por el término de cinco (5) años, en un todo de conformidad a lo establecido por las citadas reglamentaciones;

Que se cuenta con la correspondiente partida del presupuesto vigente de esta Facultad, para atender el gasto que se produzca;

Que conforme a lo establecido por el Art.78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, corresponde, proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación



del profesional que abajo se consigna, para desempeñarse en el cargo de referencia;

Por ello, y con la opinión unánime de los señores consejeros presentes:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y
FARMACIA**

(En Reunión Ordinaria de Fecha 06/12/2024)

RESUELVE :

Art.1º)-Proponer a la señora Decana de esta Facultad, la designación del Dr. Pedro Oscar ABATE, para desempeñarse en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con DEDICACIÓN SIMPLE de la Disciplina "FISICOQUÍMICA" (Cát. Fisicoquímica III) del Instituto de Química Física de esta Facultad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el Art.78 del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán.

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, agréguese a sus antecedentes.-

Firmado digitalmente por: Dra. María Inés Gómez, Decana - Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica - Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica

Resolución N°: RES - FBQF - DGA - RES - 19272 / 2024

Hoja de firmas